



ACTA DE APERTURA PRIMER CONCURSO 2020

En la ciudad de Santiago, a miércoles 9 de septiembre del 2020, en el marco de los concursos establecidos en los artículos 22 y siguientes de la Ley N° 20.283 sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal, se constituyó una Comisión que viene en constatar lo siguiente:

Con fecha 31 de marzo, se dio inicio al proceso del primer llamado de postulación a los concursos para Otros Interesados y Pequeños Propietarios, destinados a la conservación, recuperación o manejo sustentable del bosque nativo del año 2020, los cuales otorgarían una bonificación destinada a contribuir a solventar el costo de las actividades comprendidas en dicha normativa reguladora.

Con fecha 3 de septiembre, se dio término al proceso del primer llamado de postulación, registrándose un total de **1.318 postulaciones**, de las cuales **608** corresponden al Concurso de Otros Interesados y **710** para el Concurso de Pequeños Propietarios.

Con posterioridad a este acto, se debe proceder a determinar el puntaje de las postulaciones recibidas en ambos Concursos.

Luis Gianelli González
Gerente de Desarrollo y Fomento Forestal Oficina Central

Nora Rugiero De Souza
Jefe sección Silvicultura e incentivo
al Manejo sustentable del Bosque Nativo

Jorge Arriagada
Jefe Departamento Bosque Nativo